

835 - Arroz - Envasado

Dispone que todo envase que contenga arroz proveniente de la cosecha dentro del territorio de la provincia deberá llevar la leyenda "Provincia de Corrientes". Multas. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 14/07/1939

Fecha Promulgación: 08/08/1939

Fecha P.B. Oficial: 23/08/1939

Estado de la Ley:

Veto: